

AVISO LEGAL

CONDICIONADO CONTRACTUAL DE WWW.GESTIONESLEGALES.COM

Somos una organización profesional con vocación de servicio, cuya filosofía fundamental es simplificar al máximo todas y cada una de las actividades que el usuario pueda delegar sobre asuntos de carácter Legal, Jurídicos, Comerciales y Administrativos, Personales o Corporativos siempre apegados a la legalidad, transparencia y ética de servicio. Mediante el uso de la revolución tecnológica de más amplio espectro que haya existido en época alguna como lo es **INTERNET, INSTAGRAM, TIKTOK, FACEBOOK e IA.**

LAS RELACIONES. ENTRE EL USUARIO Y NUESTRA CORPORACIÓN SE REGIRAN POR LAS SIGUIENTE CLAUSULAS:

PRIMERA: El Usuario se compromete a enviar los recaudos exigidos de acuerdo al tipo de gestión que desee realizar. Los datos deben ser exactos pues en caso de no llenar los requisitos exigidos se devolverán los mismos, absteniéndose nuestra organización a realizar gestión alguna.

SEGUNDA: Para iniciar cualquier actividad el usuario deberá enviar vía fax copia del depósito del Cincuenta por ciento (50%) de los honorarios y el Cincuenta por ciento (50%) restante al terminar la gestión. En caso de incumplimiento por parte del usuario, en el pago de los honorarios, www.getioneslegales.com se abstendrá de enviar los documentos originales y de las gestiones realizadas. Para las asesorías o consultas deberá depositar el Cien por ciento (100%) de los honorarios debiendo fijar el usuario el día, hora y fecha en que se chateará sobre el tema consultado.

TERCERA: Cuando El usuario solicite los servicios de redacción de documentos deberá proveer los datos correctos, tanto de las partes, como de los bienes objeto de la transacción, pues no asumimos responsabilidad alguna por cualquier error u omisión debido a la información errónea proporcionada por el usuario.

CUARTA: GESTIONESLEGALES. COM es una organización con firmes principios arraigados en la legalidad, transparencia y ética profesional. Somos una herramienta que a través de la tecnología simplificamos sus asuntos Legales, Comerciales, Jurídicos, Administrativos, Personales y Corporativos, más no inducimos a la corrupción ni generamos presiones indebidas de funcionarios públicos o corporaciones privadas para la

obtención rápida de las gestiones encomendadas, sólo nos ajustamos a las normas que fijen los entes ante quienes se gestionen asuntos de interés para el usuario.

QUINTA: GESTIONESLEGALES. COM no es responsable de las usurpaciones que pudiesen hacer terceras personas por dolo, mala fe o inducción a la estafa, pues presumimos siempre la buena fe del usuario dejando claro que nos reservamos el derecho a ejercer acciones legales a quienes pretendan desacreditar nuestra corporación, así como también participamos que nos reservamos el **DERECHO DE ADMISIÓN**.

SEXTA: Los bufetes y corporaciones que contraten nuestros servicios y que por la naturaleza de la gestión a realizar deban otorgarnos poder para supervisar los juicios, sólo deberán hacerlo para gestionar, consignar documentos, solicitar copias simples o certificadas y retirar recaudos para su envío. En caso de otorgarnos otras facultades adicionales a las mencionadas, nos abstendremos de gestionar los asuntos contratados sin que esto signifique incumplimiento de nuestra parte.

SÉPTIMA: Las tarifas de **GESTIONESLEGALES. COM** están sujetas a cambios sin previo aviso, aunque las gestiones ya realizadas y contratadas con anticipación mantendrán la misma tarifa.

OCTAVA: GESTIONESLEGALES.COM se compromete a guardar fidelidad por los asuntos gestionados.

NOVENA: Cuando a **GESTIONESLEGALES.COM** le contraten los servicios supervisión de juicios se abstendrá de contratar cualquier servicio con la contra parte de los mismos mientras dure el litigio o este sé de por terminado bien sea por acuerdo, transacción, convenio o sentencia definitivamente firme.

DECIMA: En el caso de los servicios solicitados del exterior el usuario deberá depositar el Cien por ciento (100%) de los costos por western unión a nombre del Director General que se indique, esto constituye una excepción a la regla ya que en caso de incumplimiento no podremos conminar al pago por la vía judicial en virtud de no precisar el lugar donde habita el contratante de los servicios.

DECIMA PRIMERA: Elegimos como domicilio especial la ciudad de Maracaibo y a sus tribunales nos someteremos.